

“Por la cual se efectúa un encargo de funciones”

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE

En uso de sus facultades legales y estatutarias en especial las que le confiere el artículo 19 de la Resolución 005 de 1997 de la Junta Directiva del IDRD, la Resolución 788 de 2019, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 575 del 29 de septiembre de 2023, expedida por la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, le fue conferida comisión de servicios al exterior del 30 de septiembre al 7 de octubre de 2023, al servidor público JAVIER ORLANDO SUAREZ ALONSO, identificado con cédula de ciudadanía 1.032.367.105, Subdirector Técnico de Parques Código 068 Grado 02 del Instituto, para que asista como representante de Colombia al “Foro Internacional de Atletas 2023” y participe en una serie de reuniones con el Comité Olímpico Internacional – COI, eventos que se llevarán a cabo del 30 de septiembre al 6 de octubre de 2023, en la ciudad de Lausana – Confederación Suiza.

Que con el fin de garantizar el buen funcionamiento de la Subdirección Técnica de Parques del Instituto, se hace necesario encargar de las funciones del empleo de Subdirector Técnico de Parques Código 068 Grado 02 del Instituto Distrital de Recreación y Deporte, mientras dure la Comisión del titular del cargo.

Que el Profesional Especializado Código 222 Grado 11 (E) Responsable del Área Talento Humano una vez verificada la historia laboral de la servidora pública CLAUDIA ELVIRA BAYONA CHAPARRO, identificada con cédula de ciudadanía 52.093.402, quien desempeña el cargo de Asesor Código 105 Grado 01 de la Dirección General del Instituto Distrital de Recreación y Deporte, cumple con los requisitos exigidos en el Manual de Funciones y Competencias Laborales, para ser encargada de las funciones del empleo de Subdirector Técnico de Parques Código 068 Grado 02 del Instituto Distrital de Recreación y Deporte.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar a la servidora pública CLAUDIA ELVIRA BAYONA CHAPARRO, identificada con cédula de ciudadanía 52.093.402, de las funciones del empleo de Subdirector Técnico de Parques Código 068 Grado 02 del Instituto Distrital de Recreación y Deporte, sin perjuicio de las funciones que desempeña como Asesor Código 105 Grado 01 de la Dirección General del Instituto Distrital de Recreación y Deporte, durante los días del 30 de septiembre al 7 de octubre de 2023.

Artículo 2.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los 29-09-23



BLANCA INÉS DURÁN HERNÁNDEZ
Directora General

Proyectó: Camilo Rojas Ospina – Profesional Especializado Código 222 Grado 05 (E) Área Talento Humano
Revisó: Vilma del Pilar Medina Gutiérrez – Profesional Especializado Código 222 Grado 11 (E) Área Talento Humano
Aprobó: Héctor Elpidio Corredor Igua – Subdirector Administrativo y Financiero
Revisó.: Blanca Stella Bohórquez Montenegro – Secretaria General